



**DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA LXI LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO
DEL ESTADO DE PUEBLA
PRESENTES**

El que suscribe, Diputado Edgar Garmendia de los Santos, integrante del Grupo Legislativo de MORENA de la LXI Legislatura del Honorable Congreso del Estado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 57, fracción I, 63, fracción II y 64 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 44, fracción II, 146 y 147 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla; y 120 fracción VI del Reglamento Interior del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla, someto a consideración de esta soberanía el siguiente Punto de Acuerdo, bajo los siguientes:

CONSIDERANDOS

A nivel nacional, Puebla cuenta con una riqueza cultural sumamente amplia, muestra de ello se encuentra en su papel protagónico dentro de distintos eventos y ferias tanto nacionales como internacionales. Así, el sector artesanal es una de las principales actividades que se realizan en diferentes regiones al interior del Estado, sin embargo, por varios años los productores se han enfrentado a un comercio injusto que les genera pobreza y desigualdad económica.

Algunas de las razones que promuevan esta condición tiene una relación directa con los revendedores, quienes adquieren sus productos a un precio más bajo, para después comercializarlos con un margen de ganancia equivalente al doble o hasta el triple de su valor inicial, desvalorizando el esfuerzo, dinero y tiempo que lleva a las y los artesanos elaborar sus respectivos productos.

Al mismo tiempo, otra situación que dificulta la buena comercialización de las artesanías, recae en la figura del regateo por parte de los compradores directos, quienes buscan adquirir los productos a un precio más bajo resta aún más el margen de ganancia para los productores.



Así, el regateo se da principalmente por los propios mexicanos, mientras que los turistas extranjeros son los únicos que pagan el precio justo.

En este sentido, Tomás Juárez Fuentes, presidente de la Unión de Artesanos del Estado de Puebla, señaló recientemente que esta situación les genera a los productores una mínima ganancia del 30 por ciento, mientras que los comerciantes perciben el 70 por ciento de los ingresos, solo por distribuir las artesanías. Esto significa que los productores al buscar vender por su cuenta, llegan a perder hasta el 20 por ciento del valor real de cada artesanía, lo que sería su ganancia por la mano de obra.

Por otra parte, hace unos días dentro del marco de la Cumbre de las Américas, el Gobierno de México logró la firma de un convenio de colaboración entre la Secretaría de Economía y Amazon México, para impulsar la comercialización de artesanías en esta plataforma, mediante la digitalización e inserción de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs) en el comercio electrónico internacional.

Dentro de los principales objetivos de este acuerdo se encuentra el impulsar las exportaciones de estos comercios, principalmente en mercados como Estados Unidos; ello implica la necesidad de capacitar a las y los artesanos para que tengan los conocimientos mínimos encaminados hacia su incorporación óptima en esta modalidad comercial.

Dentro de las innovaciones de este convenio se encuentra la intención de integrar a empresas artesanales mediante la categoría Amazon Handmade, que actualmente cuenta con más de 3 mil artesanos, mismos que presentan una colección de más de 160 mil productos que son hechos a mano en suelo mexicano.

En síntesis, debe ser aprovechado este logro del Gobierno que encabeza el Presidente Andrés Manuel López Obrador ya que el acuerdo contempla la promoción, difusión, comercialización e internacionalización de estos productos, en busca del desarrollo y el fortalecimiento de la participación de los mercados tanto internos como externos, mediante una estrategia de capacitación y acompañamiento para la digitalización de los productos de manera directa desde el artesano.

En esta misma sintonía y tras el éxito de la Feria de Puebla, el Gobierno del Estado de Puebla a través de la Secretaría de Cultura reconoció la producción de las y los artesanos provenientes de las diferentes regiones de la entidad. Durante este evento algunas de las artesanías que estuvieron a la venta fueron elaboradas con fibras textiles, palma, joyería



tejida, bordados, papel amate, alfarería, piedra volcánica, barro vidriado y bruñido, entre otros. Dichos productos, que son únicos de la creatividad de las y los artesanos, dan identidad a municipios como Huatlatlauca, Yaonáhuac, Hueyapan, San Gabriel Chilac, Xochitlán de Vicente Suárez, Chigmecatitlán, Tehuacán, Santa Inés Ahuatempan, Cuetzalan, Zautla, Pahuatlán, Izúcar de Matamoros y San Salvador el Seco, por mencionar algunos.

Actualmente, la Secretaría de Cultura busca promover el trabajo artesanal y agroindustrial que se realiza en las 32 regiones del estado a través de eventos de gran exposición como lo fue la “Expo-venta de artesanías” que se llevó a cabo durante todo junio en diversos recintos de la ciudad.

Como se ha expuesto, el Gobierno del Estado de Puebla, así como el Gobierno que encabeza el presidente Andrés Manuel López Obrador han realizado importantes acuerdos y avances para proteger e impulsar a nuestras y nuestros artesanos, sin embargo, siempre queda camino por recorrer hacia la promoción de un comercio más justo que garantice y proteja los productos que se realizan en nuestro Estado.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

UNICO. - Se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla para que, en términos de su capacidad presupuestal, promueva jornadas de capacitación a las y los artesanos del Estado para que puedan comercializar sus productos a través del comercio electrónico, así como su exportación salvaguardando la propiedad cultural de los productos, a fin de garantizar un comercio justo orientado hacia el crecimiento económico de sus regiones.



ATENTAMENTE

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA, A 14 DE JUNIO DE 2022

DIP. EDGAR GARMENDIA DE LOS SANTOS

INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO MORENA

Esta hoja de firmas corresponde al Punto de Acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado de Puebla para que, en términos de sus capacidad presupuestal, promocióne jornadas de capacitación a las y los artesanos del Estado para que puedan comercializar sus productos a través del comercio electrónico así como su exportación salvaguardando la propiedad cultural de los productos así como garantizando un comercio justo para el crecimiento económico de sus regiones.